buel Couriejo de Sarcano, a ventissis de Jehrero de 1905, resure Interamendo esta do d'aquete en serion redinarion bajo la tresidencia del de al and pulled condat de a Jone Jamais promoting Bulasistencia de los dos Conce del via amenità jales que al murgen respresan. Leida et acta de la seria auterior pu' aprobada acto reguido acordiron en cargarle al In Cura economo De José Lasquilear of sermon del dia de Juves Santo y en manto al sermon de San Pan dencis, manifestaron encargarle at tadre Juan Ma enel praguirly que ndiera enenta de esto al Cura eton: a et o seguido se entero la corporación de la Contes. tación reuntida por la execua Cominón provincial, relativa à la cuertion surgida entre et aquento q el Maestro, orde hando seremita copia de dides comuniarción al ma estro y que a le acousige a atenga aspringmento. acto siguido el Sa Regida Sindies riquificio la conne cu'encia de que el agunto ocualase, para me ar de este tenalacuiento aplicación en todos y cada uno de los ca sos que ocurran con ocarion de la propenna clante cación de soldados la renta o haber que ha de dispen tar una familia para que en esta localida of pueda o deba ser reputada por para los efectos de la regla 72 art: 88 de la vigente sez de Rechitamiento, emfor me å los ar for 63 g 65 dem regglamento. En m vista y terriendo ou cuenta la Corporación que por el precio de las subsirtencias en esta localidad y por el de alquiler que natis faceu por no viviendas las clases menos acomo Sadas reavienen y con las condiciones y excusobracias por ticulares de este Municipio, las reglas que en general se contiene en d'art. 65 octabre del reglacuento, previa la dis curion conveniente o por unacionedad a cor do la corporación que, tanto en las provincios operaciones de la clarificación de soldados, como en las sucerivas, y mucu. tras justificadas nationes un a consejen variación se counidere polore para los efectos de las excepciones del servicio militar activo, a toda persono en ya unta o haber divisio de setuta y cinco emtos dia

Tros del padrez otros setentaz cinco centos deperta para la madre; y afros occurricio co centro de perto por cada uno de los individuos de que ademos constare facto ha, y a cuya manufención este llamado el mono que pretenda exceptuarse. In habiendo mas asmitos de que tratar relivanto la resión que firman la que sabran de que yo el secreto certifico Victor Aruso fose firmandi Emelio Orero Victor Aruso

Tor Higuel Garmendia Tire Tonacio Aldonordo

Luciano Bruaratas

Acta de Clasificación y declaración de Soldados.

busebio areso En el Concejo de Lazeano, provincia de Jenpurcoa, rounido el aguntamiento en la ma Capitular hoy eines de Marro de Mª Berasiartu un invecientos cinco, al objeto de ellebras sesión publica, ha Miguel garmendia Joséfguacio aldamod llandose en el salon los ores (mayor finanti, Argidor Sin hies m. 1. or menteralesta, tallados D. A. Rietar arero, Medico D. Vicente aquirre rabala, tallados D. grancino attologuine, el da Printente decharo abierta la union quo el infrascripto Secretario di lectura integra de la lista ge heral de la mois a listados de finitivamente para depurar las in compatibilidades legales por parentes es, à tenor del art 12 de la citada ley, renestando que no mibo in compatibilidad alguna. acto continuo, por los Sies Concejales à la Vista de los concurrentes y del tallado, se reconoció la halla y se sultando des examen practicado hallare exacta para la

fines à que està destinada, ordens el de tresidente al infras cripto seente que diera lectura en alta voz, su cape 9º de la ley vigente de budutamiento q de las demas disposiciones relativas à la declaración de exerciones del servicio militar , alacto del llamamiento, durificación de toldado. R rificada immediatamente dides lectura seprocedio enze quida al llamamiento y dedoración de tolda dos practicaudose las operaciones de talla y reconscimento delos monos penentes al acto y naciondose porel de tresidente a todos ga cada uno di entos immediatamente despuis se sor tallador y recourcidor y a medida que refueron Mariando, la aportione partieron para que exprusie can los motivos que les aristieren para eximirse del servicio, advirtiendoles que us serio atendida minguna excepción que us alegaren entonear, aun cuando se les codungese como comprendidor en los arto 80 à 83 de la Seg. afre ciendo todo ello el signiente renestado: Moriano altema arssenga, Prizo de Jose y Jorefa matural numero puo Gen serion del 30 de de este (oucejo, partido de Bolora sottero de vernte Marre fue declarado atros de edad, que rabe leer y escribir fue llorenado exceptuado. 2 sepresento. Medido dio la talla de un metro , 662mm. La comision mista Del reconocimiento del Medico resulta qui el mons le declaro boldado, us padice enfermedad ni defecto alguno Juvita do porla Treviduena para que expusiera en el acto todos los matios que fissiere para en mirse del servicio milhar Canterto es hijo unico de padre seragenario y pobre, no siendo por etra parte suficiente à su sastestimients la pre guena propriedad de que son possedores, porlo cual pretende exceptuarre del servicio militar como comprendido en el caro 1º del art 87 de la Lez. Il apunto le ordeno forme expediente por repara do acto reguedo para el dia 12 de coste. numero dos Jugario Viteaga Garmendia, Prijo de Jelija y Marin natural de este Cancijo partido de balosa, soltero de Marios die dad, que sabe leer og iscribir, frie blamado y sepre Soldado scuto. Medido dio la talla de un metro g 643 mm? Detruonocumiento del medico resulto que el mono no produce infirmedad mi defeato firico alguno